



BASES ESPECÍFICAS DE AJEDREZ

1. Organización y Control

La organización estará a cargo de la Dirección de Deportes y Actividad Física, dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos y la Rama de Ajedrez.

Durante el desarrollo de estos Juegos Olímpicos Estudiantiles, existirá en cada deporte un Comisionado Técnico, quién estará a cargo del buen funcionamiento de cada disciplina, entendiéndose que será quién se preocupe de velar por el buen funcionamiento de los arbitrajes y solución de problemas que se puedan presentar en terreno durante el desarrollo del Torneo. En este caso será el Profesor Hernán Domínguez Placencia.

2. Lugar y Fechas

El Torneo se desarrollará en el Gimnasio N°3 de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, UMCE, ubicada en Doctor Luis Bisquert 2565, Ñuñoa. Los días miércoles 30 de septiembre y jueves 01 de octubre, a partir de las 14:30 horas.

3. Estructura de la Competencia

Será de categoría única.

Se realizará un Torneo estructurando dos grupos de competencia, según posiciones 2008.

Grupo A: Cabeza de Serie Campeón Juegos Olímpicos 2008.

Grupo B: Cabeza de Serie Subcampeón Juegos Olímpicos 2008.

El resto de los integrantes de cada grupo se definirá en el sorteo que se realizará el día miércoles 30 de septiembre, previo al Campeonato, de forma tal que cada grupo quede conformado por un número similar de competidores.

En cada grupo se formará un cuadro todos contra todos.

Terminada la competencia de cada grupo, el campeón del Grupo A se enfrentará con el subcampeón del Grupo B y el campeón del Grupo B se enfrentará con el subcampeón del Grupo A.

Los equipos perdedores de estos enfrentamientos jugarán entre sí por el tercer y cuarto lugar, y los equipos vencedores disputarán el primer y segundo lugar.

Para determinar las posiciones entre el 5° al 9° lugar se empleará el siguiente sistema:

- El tercer clasificado del Grupo A, se enfrentará al tercer clasificado del Grupo B. El ganador se adjudicará el 5° puesto y el perdedor el 6°.
- El cuarto clasificado del Grupo A se enfrentará al cuarto clasificado del Grupo B. El vencedor se adjudicará el 7° lugar del Torneo. El perdedor de esta confrontación se enfrentará al quinto clasificado del Grupo A. El ganador se adjudicará el 8° lugar y el perdedor el 9°.
- En caso de empate se aplicarán las mismas normas de desempate que se aplican a los primeros clasificados.



Se jugará en cada confrontación, con cuatro tableros por equipo.

4. Normas Técnica y Reglamentarias

El Torneo se desarrollará por equipos, los que podrán ser integrados por 10 jugadores, 4 titulares y 6 reservas. El encargado o capitán de cada equipo tiene la obligación de presentar previo a cada ronda, por escrito, la nómina de jugadores y el orden de tableros que dispondrá en cada confrontación. Esta nómina le será presentada al Juez General y el orden en que se disponen a los jugadores, será válido para todo el resto del Torneo no pudiendo efectuar los equipos modificaciones posteriores. La no presentación de esta lista escrita, inhabilitará al equipo para disputar el match respectivo.

El ritmo de juego para todos los encuentros será de 30 minutos a finish.

Previo a la primera ronda, se sorteará el color de las piezas, esto se efectuará sobre el primer tablero, los restantes tableros irán alternando el color de las piezas.

Para las rondas posteriores los equipos tendrán los colores opuestos a la ronda anterior, en caso de enfrentarse dos equipos cuyos colores sean iguales, se recurrirá al mecanismo inicial.

En caso de suplir alguna ausencia de alguno de los tableros, los tableros sucesores ascenderán tantos puestos se requiera, para suplir al jugador ausente, haciendo uso de los reservas.

En caso de empate en algún puesto se aplicará el sistema Sonneberger. De persistir el empate, se jugará un nuevo match a 5 minutos, en el cual se sorteará nuevamente el color de las piezas. De persistir el empate la ubicación se definirá por el resultado ocurrido en el primer tablero (del encuentro inicial). En el caso de que este resultado haya sido empate, este favorecerá al equipo que llevo las negras.

En la final sin embargo, en caso de empate se procederá a jugar un match de desempate, a 15 minutos a finish, de producirse un nuevo empate, la definición será a 5 minutos.

De continuar el empate, se procederá a definir según el tablero 1, luego el 2 según se requiera.

Todo equipo deberá presentar como mínimo 2 jugadores para desarrollar un match en cada confrontación, todos los relojes se pondrán en marcha a la hora fijada.

Transcurrido 30 minutos sin que un jugador se presente a disputar el encuentro, este perderá la partida, situación que debe ser comunicada al Juez General para su verificación.

Se aplicarán los reglamentos de la Federación Internacional de Ajedrez (F.I.D.E), para resolver cualquier situación no prevista en estas bases.

5. Inscripciones

La inscripción se realizará presentando cédula de identidad ó cédula universitaria TUCH ó TUI.

La inscripción deberá estar acompañada por nómina de deportista, donde deberán incluirse el nombre completo de los jugadores, número de matrícula, cédula de identidad, situación académica (pregrado, postgrado, en proceso de titulación, etc.) e información de contacto (correo electrónico o teléfono).

La nómina deberá estar firmada y timbrada por la autoridad del equipo en cuestión y sólo podrán actuar los alumnos inscritos en nómina y con su correspondiente identificación.

Las inscripciones de los jugadores se entregarán **hasta el día 15 de septiembre** de 2009 en la Dirección de Deportes y Actividad Física.

Cada equipo deberá inscribir como mínimo a 4 jugadores, previo al inicio de la primera ronda, cada equipo deberá entregar por escrito, el nombre de los jugadores, y el número de tablero que ocupará dentro de su equipo, el Juez General recepcionará estos datos.

Estos antecedentes se considerarán válidos para todas las rondas, y la jerarquía se respetará permanentemente.



6. Sanciones

Estos Juegos Olímpicos, al igual que todos los Torneos que se realicen dentro de nuestra Universidad, se regirán por el "Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile", Artículo N° 4 y 5 de Normas Generales y Artículos N° 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de Medidas Disciplinarias y Recursos.

Nota: Cualquier situación no prevista en estas Bases, será resuelta por el Comité Organizador de los JOE 2009.